

http://universidadeshoy.com.ar/despachos.asp?cod_des=64142&ID_Seccion=139&Titular=Cuatro%20universidades%20p%20Fablicas%20se%20registraron%20como%20calificadoras.html

Cuatro universidades públicas se registraron como calificadoras

Fecha Publicación: 13/06/2016 08:30

Con la autorización de Económicas como calificadora de riesgo, la UBA se convirtió en la cuarta universidad en prestar este servicio



La Comisión Nacional de Valores autorizó a la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA como agente de calificación de riesgos. De esta forma, son cuatro las universidades nacionales autorizadas por la CNV para prestar este tipo de servicios desde la reglamentación de la Ley de Mercado de Capitales 26831 en 2013.

La entonces nueva norma creó una figura específica denominada Agentes de Calificación Riesgos Universidades Públicas (ACR UP), inédita en el mundo. Según establece el artículo 51 de la norma, para actuar como calificadoras las universidades deben contar con la autorización previa de la CNV.

La primera en obtener el registro como agente fue la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) a la que le siguieron la de San Martín (UNSAM) y la de Moreno (UNM). “El antecedente que motivó la inclusión de las universidades nacionales como agentes de calificación fue el debate que se dio en el G20 después de la crisis de las hipotecas subprime en relación con la conducta que se había percibido en las calificadoras internacionales, un mercado oligopólico”, dice Raquel Kismer de Olmos, vicepresidenta de la ACR de la UNTREF, inscripta en el registro de la CNV desde el 19 de diciembre de 2013.

En la Argentina, las agencias que lideran el mercado de calificación de riesgo financiero son FichtRating, Moody's y Standard&Poor's. También funciona Evaluadora Latinoamericana.

Para Kismer, "las universidades pueden asociar la condición de autonomía de cátedra a la autonomía de criterio en la calificación. Si bien somos instituciones públicas, no estamos subordinadas a una oficina pública", sintetiza. De lo que se trata, asegura la directiva, es de que "las calificaciones sean autónomas y no estén influidas ni por la política, ni por los intereses corporativos".

La calificadora de la UNTREF tiene ya un lugar ganado en el mercado y presta servicios de calificación de finanzas públicas, entidades financieras, fondos comunes de inversión, fideicomisos financieros y de empresas (deuda privada), con casi un centenar de informes publicados. "Para la universidad es una iniciativa innovadora", señala Kirmer. "Además, se mantiene el diálogo permanente con la cátedra: el año pasado iniciamos un programa de capacitación en mercado de capitales para pymes, donde traducimos estas experiencias al ámbito académico".

Por su parte, César Albornoz, decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, dice que la calificadora de esa casa de estudios "va a apuntar a un target de empresas medianas, que es el mercado más accesible para la universidad". Y agrega: "las medianas tienen la potencialidad de aprovechar este servicio para disminuir sus costos financieros, frente a inversiones de infraestructura que necesitan". Por ahora, Económicas sólo tiene validado el manual de emisión de deuda, "y en un futuro próximo desarrollaremos manuales para otros servicios, como el de fideicomisos", cuenta el decano.

La calificadora se identifica con el nombre de Centro para el Estudio de Análisis Financiero (CEPAF) y está presidida por Gustavo Tapia, profesor titular de Administración Financiera.

La UNSAM, en tanto, creó el Centro de Análisis de Riesgos Financieros y Económicos (CARFE), orientado a "establecer criterios para la calificación de instrumentos financieros, inversiones de la economía real y otros riesgos, en base a metodologías científicamente válidas". El CARFE ACR UP obtuvo su inscripción en marzo de 2014. Integrado por docentes, profesionales e investigadores, se puso en marcha en el ámbito de la Escuela de Economía y Negocios. "Dada la influencia territorial en un importantísimo centro industrial y con el énfasis en el desarrollo tecnológico, se plantea la meta de promover un mayor acceso al financiamiento por parte de empresas y proyectos de alto valor agregado y con utilización intensiva de recursos humanos formados en el país", señala la página web de la universidad. Este agente presta servicios de calificación de valores negociables: acciones, títulos de deuda, fideicomisos e instrumentos estructurados.

Normativa

Las calificadoras de riesgo son agencias que dan una opinión técnica independiente sobre la capacidad de repago en tiempo y forma de los distintos valores negociables colocados y negociados en los mercados. La Ley Nacional 26831 de 2012 y sus normas reglamentarias permitieron la inclusión de nuevos agentes de calificación, entre ellos las universidades públicas.